



Point Chile S.A.

Santiago, 07 de abril de 2017

SEÑOR:
RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO. -

At: Sr. Roberto Antonio Tapia, Jefe del Sub-departamento de Plaguicidas y Fertilizantes.

Ref.: Declaración de eficacia del plaguicida PERMETRINA 50 CE, cuyo ingrediente activo es PERMETRINA, número de autorización SAG 1.388, para el control de *Bagrada hiliaris* en el cultivo de maíz, tomate, zapallo, rabanito, rúcula, kale y pakchoi en Chile.

PERMETRINA 50 CE para el control de *Bagrada hiliaris* puede ser aplicado, 2 VECES durante la temporada, en plantas de maíz, tomate, zapallo, rabanito, rúcula, kale y pakchoi entregando un período de protección no mayor a 5 días.

El producto PERMETRINA 50 CE debe ser aplicado por vía foliar, tan pronto se detecte la presencia de la plaga. Se recomienda realizar la aplicación muy temprano en la mañana o al final del día, cuando la actividad del insecto sea baja.

PERMETRINA, ingrediente activo de PERMETRINA 50 CE, actúa por CONTACTO E INGESTIÓN, RECOMENDADO PARA EL CONTROL DE UNA AMPLIA GAMA DE INSECTOS.

PERMETRINA 50 CE debe ser aplicado de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro.

Cultivo	Dosis / Concentración	Período de Protección (días)	Aplicaciones por Temporada	Tiempo de Reingreso (hrs)	Carencias (días)
Maíz	250 cc/ha	5	2	4	7
Tomate Zapallo Rabanito Rúcula Pakchoi Kale	50 cc/hL	5	2	4	3


Juan Ignacio Reyes
Departamento de Registros
Point Chile S.A.



Bibliografía Adjunta:

Palumbo, J.C. 2015. Knockdown and Residual Control of Bagrada Bug With Foliar Insecticides in Broccoli: 2013 Efficacy Report. Yuma Agricultural Center.
Presentada en primera declaración de eficacia ingresada el 22 de marzo de 2017.